



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 SET. 2002

RES.H.Nº 1271 - 02

Expte.No. 4432/02

VISTO:

La Resolución H.No.1129/02 mediante la cual se designa temporariamente al Prof. Daniel Medardo Ontivero, en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación simple para la asignatura "Procesos Sociales I" con extensión a "Procesos Sociales II", a partir del 02 de setiembre y hasta el 31 de diciembre del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue emitida por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo, por lo que corresponde realizar su homologación;

Que tanto en la resolución H.No.919/02 por la cual se convoca el llamado, como en la resolución H.No.1129/02 de designación, se consignó erróneamente el nombre de las asignaturas, razón por la cual, corresponde dejar aclarado que el nombre correcto es "Procesos Sociales de América I" y "Procesos Sociales de América II"

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

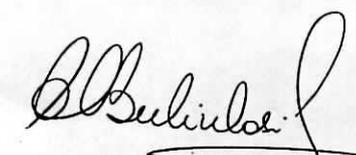
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 17-09-02)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la Resolución H.No.1129/02 mediante la cual se designa temporariamente al Prof. Daniel Medardo Ontivero, en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación simple, dejando aclarado que el nombre correcto de las asignaturas objeto del llamado instrumentado por Resol.H.No.919/02 es "Procesos Sociales de América I" con extensión a "Procesos Sociales de América II", a partir del 02 de setiembre y hasta el 31 de diciembre del año en curso.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE al Departamento Docencia y División de Personal de la Facultad.


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

